FUNDACIÓ
BANC DELS ALIMENTS
BARCELONA

Motors, 122
08040 Barcelona
T. 93 346 44 04 - F. 93 346 69 03
administracio@bcnbal.org

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LA ACEPTACIÓN A LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS (BDA)

- Carta explicativa del trabajo social que realiza la entidad (residencia, comedor, reparto de lotes...) indicando brevemente si es una entidad benéfica y si recibe subvenciones o donativos. Por otro lado, **explicar claramente cómo se realiza el seguimiento de las personas atendidas, especificando quién realiza el seguimiento y si reciben las derivaciones de Servicios Sociales, Cáritas o la propia Entidad, indicando en este último caso, qué criterio sigue y qué documentación solicita.**

- Copia de la Memoria de la Entidad o informe anual.

- Fotocopia del número del R.E.S.E.S. (Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos Sociales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat): Podéis obtener este documento en el siguiente web de la Generalitat, informando el número del registro del servicio en "servicios sociales básicos" o en "servicios sociales especializados". Después hay que pulsar "la flecha roja", seleccionar el resultado y hacer una impresión (control P)

  http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/serveis_socials/entitats_serveis_i_equipaments_socials/cercador_entitats_serveis_i_establiments_socials/cercador-dentitats-serveis-i-establiments-de-serveis-socials/

  Paseo Taulat, 266-270
  Tel.: 938822374 / 938822439
  reses.tsf@gentcat.cat

- Fotocopia del NIF de la Entidad.

- Fotocopia de los estatutos de la Entidad.

- Listado del total de personas atendidas mensualmente, indicando el total de menores de 2 años y dentro de este grupo especificar los bebés de 0-6 meses y de 7-12 meses.

- Nombre, apellido y teléfono de contacto de la persona responsable de los alimentos.

Todos los documentos se pueden presentar **preferentemente** por e-mail a: entitats@bancdelsaliments.org o por correo ordinario (Fundación Banco de Alimentos. Departamento de Distribución. Calle Motores, 122 08040 Barcelona).

Por más información pueden contactar con Guillermina, Clara o Carlos (lunes, miércoles o viernes de 9:00 a 13:00 h.) Tel. 933464404.

Antes de la formalización como Entidad Regular Receptora del BdA, un representante del Departamento de Distribución del BdA realizará una visita a la Entidad.